

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora del Material del Ejército, Región Militar Noroeste, La Coruña, por la que se anuncia subasta del expediente número 9/92C-2/92R.

Hasta las nueve horas del día 3 de junio próximo, se admiten ofertas, en esta Junta Delegada, sita en el acuartelamiento de San Amaro, calle Parque, sin número, 15002 La Coruña, para la enajenación, por subasta pública, de diverso material inútil e inerte de Artillería, existente en diversos Centros, Unidades y Dependencias de la VI Región Militar Noroeste, por un importe inicial de 17.187.915 pesetas.

Los lotes pueden examinarse en el lugar donde se encuentran depositados.

Las ofertas, en dos sobres cerrados. En uno, la proposición económica, según modelo oficial, y en el otro, la documentación personal, original, o en su defecto, copia o fotocopia debidamente legalizada, juntamente con el resguardo del depósito de fianza provisional (20 por 100 del precio de salida), que puede constituirse mediante aval bancario, resguardo de la Caja General de Depósitos de Hacienda, o en metálico, en el momento de la licitación.

Se admitirán las ofertas enviadas por correo, dentro del plazo establecido.

Pliegos de bases y demás información, se facilitarán en esta Junta, ubicada en la dirección señalada al principio del presente anuncio, de lunes a viernes, de nueve treinta a trece treinta horas, o llamando al teléfono (981) 20 57 50 ó 20 58 88, extensiones 204 ó 237.

El acto de la subasta, ante esta Junta, constituida en Mesa, tendrá lugar el mismo día 3 de junio, a las diez horas, en la sala de juntas de la JIEA (acuartelamiento de San Amaro, calle Parque, sin número, 15002 La Coruña).

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 6 de abril de 1992.-El General Presidente.-2.162-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico-Financiero de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se hace pública la adjudicación del concurso 1/92 para un «Contrato de asistencia técnica para nuevos desarrollos de las aplicaciones que se realizan en el Departamento de Informática Tributaria».

Por acuerdo de esta Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos fue convocado concurso público para la adjudicación de un «Contrato de asistencia técnica para nuevos desarrollos de las aplicaciones que se realizan en el Departamento de Informática Tributaria», siendo acordado por esta Mesa de Contratación adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan:

Suministrador	Nivel	Importe - Pesetas
«Coritel Soluciones Integrales Informáticas, S. A.»	1	121.000.000
«Eritel, S. A.»	2	28.784.490
«Software AG España, S. A.»	3	21.799.850
«Eritel, S. A.»	4	140.987.840
«Cibernos, S. A.»	5	124.999.850
«Software AG España, S. A.»	6	141.993.826
Alcatel Sistemas de Información	7	49.857.000
«CP Software, S. A.»	8	40.126.000

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1992.-La Subdirección general de Adquisiciones y Activos Fijos.-2.141-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Burgo de Osma, con hijuelas (VAC-020).

El ilustrísimo señor Director general del Transporte Terrestre, con fecha 16 de enero de 1992, ha resuelto otorgar definitivamente a «Continental Auto, Sociedad Anónima», la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Burgo de Osma, con hijuelas, por sustitución de la anterior concesión V-3199 de igual denominación (EC-007), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

1. Itinerario: El itinerario comprende los siguientes tramos:

1. Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, El Portillo, Venta Pesadilla, Los Ardales (empalme), San Agustín de Guadalix, El Molar, Pedrezuela (empalme), El Vellón (empalme), Venturada, Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Lozoyuela, cruce N-I con C-604, Buitrago, Gandullas (empalme), La Serna (empalme), Aosllos (empalme), La Acebeda (empalme), Venta Pío, Robregordo, Somosierra, Santo Tomé del Puerto, Cerezo de Abajo, cruce N-I con N-110, Castillejo de Mesleón, cruce N-110 con Cl. a Castillejo M., Riaza, Gomeznarro, Saldaña, Santa María de Riaza, Ayllón, La Caseta, Piquera de San Esteban, Peñalba de San Esteban, Aldea de San Esteban, San Esteban de Gormaz y El Burgo de Osma.

2. El Portillo, El Casetón, Fuente el Saz, Valdeterres del Jarama, Talamanca del Jarama, cruce C-100 con C-102, El Espartal (empalme), Torrelaguna, El Berruoco, Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, Berzosa de Lozoya, Serrada de la Fuente, Paredes de Buitrago, Prádena del Rincón y Montejo de la Sierra.

3. Talamanca, Cruce Cl. a Valdepiélagos con C-102 y Valdepiélagos.

4. Cruce C-100 con C-102 y cruce Cl. a Valdepiélagos con C-102.

5. El Espartal (empalme) y El Espartal.
6. Torrelaguna-Torremocha (empalme), Patones y Uceda.
7. Torremocha (empalme) y Torremocha.
8. Pedrezuela (empalme) y Pedrezuela.
9. El Vellón (empalme) y El Vellón.
10. La Cabrera y Valdemanco.
11. La Cabrera, El Berruoco, Sieteiglesias y Lozoyuela.
12. Lozoyuela, Cincovillas, Manjirón, Puentes Viejas (empalme) y Buitrago.
13. Puentes Viejas (empalme) y Puentes Viejas.
14. Cruce N-I con C-604, Garganta de los Montes (empalme), Canencia (empalme), El Tomillar, Lozoya, Pinilla del Valle, Alameda, Oteruelo y Rascafría.
15. Garganta de los Montes (empalme) y Garganta de los Montes.
16. Canencia (empalme) y Canencia.
17. El Tomillar, Gargantilla del Lozoya, Pinilla de Buitrago, San Mamés, Villavieja, Gascones, La Serna y Brajos.
18. Gargantilla de Lozoya, Navarredonda y San Mamés.
19. Gandullas (empalme), Gandullas, Piñuecar (empalme), Madarcos, Horcajo de la Sierra, Aosllos y Aosllos (empalme).
20. Piñuecar (empalme) y Piñuecar.
21. La Acebeda (empalme) y La Acebeda.
22. Santo Tomé del Puerto, Siguero, Siguero, Casla, Prádena, Arcones, Huerta, Sancho Pedro, Valleruela de Sepúlveda, La Matilla, San Pedro de Gaillos, El Rebollar, Valdesimonte, Aldeasanzo, Sebulcor y Cantalejo.
23. Prádena, Castroserna de Arriba, Castroserna de Abajo, Castilnovo (empalme), Aldealcórvo y San Pedro de Gaillos.
24. Cruce N-I con N-110, Cerezo de Arriba, cruce N-110 con el Cl. a Castillejo de Mesleón.

II. Expediciones y calendario:

Madrid-Burgo de Osma, por Castillejo de Mesleón:

Una expedición de ida y vuelta, diaria.

Madrid-Burgo de Osma, por Cerezo de Arriba:

Una expedición de ida y vuelta, diaria.

Madrid-Cantalejo, por La Matilla:

Una expedición de ida y vuelta, los lunes, miércoles y viernes, laborables.

Una expedición de ida y vuelta, los domingos y festivos.

Una expedición sencilla, Madrid-Cantalejo, los sábados y vísperas de fiesta que sean martes o jueves.

Madrid-Cantalejo, por Castroserna:

Una expedición de ida y vuelta, los martes, jueves y sábados, laborables.

Una expedición sencilla, Madrid-Cantalejo, los lunes, miércoles y viernes, vísperas de fiesta.

Expedición sencilla, Cantalejo-Madrid, los domingos y festivos.

Madrid-Buitrago:

Dos expediciones de ida y vuelta, diarias (una de las expediciones de ida, entra en Pedrezuela los lunes laborables y la otra en Valdemanco, todos los días. Una de las expediciones de regreso, entra en Valdemanco los días laborables y otra en Pedrezuela y El Vellón, los días festivos).

Una expedición de ida y vuelta, los domingos y festivos.

Madrid-Rascafría, por Garganta de los Montes:

Una expedición de ida y vuelta, diaria.

Una expedición de ida y vuelta, los días laborables, en primavera y verano.

Una expedición sencilla, Madrid-Rascafría, los sábados laborables en otoño e invierno.

Madrid-La Acebeda:

Una expedición de ida y vuelta, los días laborables, con entrada en Puentes Viejas, los lunes, miércoles y viernes.

Madrid-Braojos:

Una expedición de ida y vuelta, diaria.

Madrid-Valdemanco:

Una expedición de ida y vuelta diaria (la expedición de ida entra en Pedrezuela y El Vellón, y la de regreso lo hace solamente los sábados laborables).

Madrid-El Vellón:

Una expedición de ida y vuelta, diaria.

Una expedición sencilla, Madrid-El Vellón, diaria.

Tres expediciones de ida y vuelta, diarias, de lunes a viernes, laborables.

Una expedición de ida y vuelta, los días laborables.

Una expedición sencilla, El Vellón-Madrid, los días laborables.

Madrid-Pedrezuela:

Tres expediciones de ida y vuelta diarias, de lunes a viernes, laborables.

Una expedición sencilla, Madrid-Pedrezuela, diaria, de lunes a viernes, laborables.

Madrid-Montejo de la Sierra:

Una expedición de ida y vuelta, diaria.

Madrid-Uceda:

Una expedición de ida y vuelta, diaria.

Una expedición sencilla, Madrid-Uceda, los sábados laborables.

Madrid-Torrelaguna:

Una expedición de ida y vuelta, diaria.

Una expedición sencilla, Madrid-Torrelaguna, diaria.

Dos expediciones de ida y vuelta, diarias, los días laborables.

Una expedición sencilla, Madrid-Torrelaguna, diaria, excepto sábados.

Cinco expediciones de ida y vuelta, diarias, de lunes a viernes, laborables.

Una expedición de ida y vuelta, los domingos y festivos.

III. *Tarifa máxima ordinaria:*

Basé por viajeros/kilómetro: 6,1933 pesetas.

Exceso de equipajes y encargos: 0,9290 pesetas/10 kilogramos o fracción.

Madrid, 16 de enero de 1992.-El Director general del Transporte Terrestre, Bernardo Vaquero López.-2.147-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato para la creación, impresión y distribución de 27 producciones de material didáctico de la Dirección General de Renovación Pedagógica.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato

para la creación, impresión y distribución de 27 producciones de material didáctico de la Dirección General de Renovación Pedagógica.

Presupuesto de licitación: 170.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Dirección General de Renovación Pedagógica, Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, 17, tercera planta, de Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 16 de mayo de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de nueve a catorce horas, y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas, o bien podrán enviarse por correo, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 27 de mayo, calificará los documentos presentados y publicará ese mismo día, en el tablón de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en la documentación, dentro del plazo que se concede al efecto.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 1 de junio de 1992, a las diez horas, en los locales del Ministerio de Educación y Ciencia.

El presente anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 30 de marzo de 1992.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1992.-El Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.-2.140-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras de restauración de la residencia de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 13 de febrero de 1992, por la que se adjudica mediante contratación directa el contrato de obras de restauración de la residencia de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla a favor de «Hogar Sun, Sociedad Limitada», por un importe de 28.960.801 pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1992.-El Presidente, por delegación, el Secretario general, Felipe Martínez González.-2.718-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación de los bienes que se mencionan.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación del siguiente bien:

Parcela número 1 de la Manzana M del Polígono Industrial «Las Acacias», en el término municipal de Mejorada del Campo (Madrid), con una superficie de

25.000 metros cuadrados. El precio mínimo de venta es de 300.000.000 de pesetas.

Recogida de pliegos y presentación de ofertas en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, calle Infanta Mercedes número 7, cuarta planta, 28020 Madrid, y en la Unidad Administrativa Periférica de este Organismo en la provincia en la que se halle ubicado cada bien. Plazo de presentación de ofertas hasta las dieciocho horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 1992.-El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.-2.159-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de comida en los albergues juveniles de El Valle, Sierra Espuña y Calarreona durante los meses de julio y agosto de 1992, especialmente, así como los que se requieran durante el resto del año.

Objeto: Contratación de los servicios de comida en los albergues juveniles de El Valle, Sierra Espuña y Calarreona durante los meses de julio y agosto de 1992, especialmente, así como los que se requieran durante el resto del año.

Tipo de licitación: 17.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución de los servicios: La empresa adjudicataria deberá prestar el servicio de comidas desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 1992, y fuera de dicho plazo, cuando sea requerida para ello por la Consejería de Cultura, Educación y Turismo que podrá hacerlo desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1992.

Examen del expediente: El pliego de cláusulas administrativas particulares y resto del expediente están de manifiesto en el Servicio Económico-Administrativo de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, Gran Vía Escultor Salzillo, número 42 (edificio «Galerías»), segunda escalera, cuarto C, Murcia, en horas de nueve a catorce, excepto sábados y festivos.

Fianza provisional: 350.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría A, o bien, grupo III, subgrupo 4, categoría A.

Modelo de proposición económica: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En el Servicio Económico-Administrativo de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día del referido plazo. Las ofertas remitidas por correo deberán cumplir los requisitos establecidos en la cláusula 6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares. A los efectos indicados en el párrafo anterior se señala que el número de telefax de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo es el 235977.

Apertura de sobres de proposiciones económicas admitidas: Se celebrará en Secretaría General de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas anteriormente indicado.

Documentación que deben presentar los licitadores: La reseñada en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares relativo a este concurso.

Modificación de plazos: a los solos efectos de finalización de plazo de presentación de ofertas y de apertura de proposiciones económicas admitidas, se hace constar que, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente siguiente.

Murcia, 2 de marzo de 1992.-El Secretario general, Francisco Sánchez Sánchez.-2.139-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Algemés (Valencia) por la que se anuncia licitación para la construcción de pabellón cubierto.

1. **Objeto:** La construcción de un pabellón cubierto en Algemés.
2. **Tipo de licitación:** 72.396.368 pesetas, a la baja.
3. **Duración:** Seis meses.
4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, por el plazo de presentación de plicas.
5. **Garantías:** La provisional asciende al 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 de la adjudicación.
6. **Presentación de plicas:** En el Registro de Entrada de la Corporación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, atendiéndose a la última publicación, en horas de oficina.
7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, al que termine el plazo de presentación de la misma.
8. **Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, en nombre propio, o en la representación que acredite de, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a ejecutar las obras de construcción de pabellón cubierto de Algemés, por el precio de pesetas (expresar en letra y número), incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma del titular.)

Algemés, 31 de marzo de 1992.—El Alcalde, Emili Gregori Tarazona.—2.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemés (Valencia) referente al concurso para la gestión de unas obras e instalaciones municipales en orden a desarrollar una actividad de matadero.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 26 de marzo de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la concesión de instalaciones para desarrollar una actividad de matadero, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto:** La gestión de unas obras e instalaciones municipales en orden a desarrollar una actividad de matadero.
2. **Plazo:** Diez años.
3. **Canon:** 2.500.000 pesetas anuales, incluido el IVA, que podrá ser mejorable al alza, a propuesta del concesionario.
4. **Fianzas:** Provisional, por importe de 60.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.
5. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, por el plazo de presentación de plicas.
6. **Presentación de plicas:** En el Registro de Entrada de la Corporación, en horas de oficina, en el plazo abreviado de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de la licitación, en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», atendiéndose a la última publicación. Podrán presentar plicas las personas físicas o jurídicas que estén dadas de alta en alguno de los epígrafes correspondientes del Impuesto de Actividades Económicas, para ejercer el comercio al por mayor de carnes, productos y derivados cárnicos elaborados.

sacrificio de ganado, preparación y conservas de carne, etcétera.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, al que termine el plazo de presentación de plicas.

8. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento para gestionar unas obras e instalaciones municipales para la actividad de matadero, se compromete a hacerse cargo de la concesión con arreglo a la memoria presentada, el presente pliego y las disposiciones legales que le sean de aplicación, acompañando los siguientes documentos:

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional, del trabajo en todos sus aspectos y las sanitarias.

(Lugar, fecha y firma.)

Algemés, 31 de marzo de 1992.—El Alcalde, Emili Gregori Tarazona.—2.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del «Servicio Distribución de Agua Potable».

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 28 de febrero de 1992 el Pliego de cláusulas económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la concesión del «Servicio Municipal de Distribución de Agua Potable de Canals», se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: Contratación, por concurso, de la concesión de la explotación del «Servicio de Distribución de Agua Potable de Canals».

Duración: Dos años, prorrogables por iguales periodos o por periodos superiores, hasta un máximo de veinte años.

Tipo: Dada la naturaleza de esta contratación, no se establece el tipo concreto de licitación. El licitador formulará su proposición económica rigurosa e inexcusablemente ajustada al modelo del anexo número 1 del Pliego de condiciones.

Garantías: Provisional: 500.000 pesetas; definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En Secretaría General del Ayuntamiento de Canals, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si el último día fuera sábado se prorrogará el plazo al siguiente hábil.

En Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en representación de provisto del documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del Pliego de condiciones que ha de regir la licitación por el sistema de concurso para la contratación de la concesión del servicio municipal de agua potable del Ayuntamiento de Canals, se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta; acompañando todos los documentos que se reseñan en el artículo 42 del Pliego de condiciones:

A. El canon que ofrece al excelentísimo Ayuntamiento durante la vigencia de las actuales tarifas para el período que resta de 1992 y en todo caso hasta la aprobación de las nuevas tarifas es el (tanto por ciento) de la facturación bruta anual del suministro.

(Ver artículos 29 y 31 del Pliego de condiciones.)

B. El canon que ofrece al excelentísimo Ayuntamiento para las anualidades siguientes a partir del momento de la aprobación de las nuevas tarifas que se propongan sería de (tanto por ciento) de la facturación bruta anual del suministro.

El concesionario se obliga además a realizar anualmente una aportación dineraria en favor del Ayuntamiento equivalente al importe de la amortización figurada por este concepto, en cada caso, en las tarifas inmovilizado inicial y a las inversiones «ex novo» efectuadas por el Ayuntamiento.

Por la conservación de contadores y acometidas de los abonados percibirá, directamente de ellos, el por 100 mensual del precio de tarifa del fabricante de contadores, establecido en cada momento.

A los efectos prevenidos en el artículo 47 del Pliego de condiciones, el ofertante se compromete a financiar las obras/acciones necesarias descritas en el citado artículo, en una cantidad de (un mínimo de 10.000.000 de pesetas) pesetas, que se amortizarán durante un plazo de cuatro años, vía, tarifas, y ello a partir de la aplicación de las nuevas tarifas que se aprueben.

Los precios de la tarifa aplicables a los consumidores serán los del anexo II hasta el 31 de diciembre de 1992 y en su defecto hasta la aprobación de las nuevas tarifas. A partir de esa fecha regirán las tarifas tramitadas y aprobadas por el Organismo competente de la Generalidad Valenciana.

Canals, a 2 de marzo de 1992.—El Alcalde accidental, Josep Tortosa i Peiró.—2.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de pinturas.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber:

Contratación mediante concurso de suministro de pinturas.

Duración del contrato: La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos iguales, y hasta un máximo de cuatro años, incluido el inicial.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Castellón.

Cantidad mínima que se garantiza: Dos millones de pesetas.

Fianza provisional y definitiva: La garantía provisional del concurso se fija en la cantidad de 40.000 pesetas.

La garantía definitiva se fija en la cantidad de 80.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Sección de Obras, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial» de la Provincia, en caso de ser sábado, se prorrogará hasta el día siguiente hábil inmediato posterior hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones presentadas, se efectuará en el Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en caso de ser sábado, tendría lugar el día hábil inmediatamente posterior, a las once horas.

Documentación a presentar: Proposición en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, titulado «Proposiciones para tomar parte en el concurso para contratar el suministro de pinturas» e incluirá original o fotocopia autenticada de los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador, y siendo persona jurídica, la escritura de constitución o modificación que estará inscrita en el Registro Mercantil.
2. En su caso, poder debidamente bastantado.

3. Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, en los términos expresados anteriormente, que deberá depositarse en la Caja de la Corporación. En el caso de depositarse mediante aval bancario, las firmas deberán estar debidamente legalizadas.

4. Declaración en la que el licitador afirme tener plena capacidad de obrar y no encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Las empresas y sociedades deberán acreditar mediante la oportuna certificación de su órgano de dirección o representación competente, que no forma parte de los órganos de Gobierno o Administración de las mismas, persona alguna a las que se refiere altos cargos.

5. Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

6. Relación de maquinaria y personal que la empresa se compromete a destinar al servicio.

7. La proposición económica se presentará en sobre cerrado a parte, ajustada al siguiente modelo:

D., vecino de con documento nacional de identidad número (obrando en representación de C.I.F. número) con domicilio en en posesión de su plena capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de pinturas, se obliga al cumplimiento del contrato según los precios unitarios que figuran en el cuadro adjunto, de acuerdo con las condiciones aprobadas.

(Fecha y firma del proponente)

Castellón, 1 de abril de 1992.-El Alcalde.-3.921-D.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona) referente a la subasta para la venta de un solar.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1992, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para la venta, mediante el sistema de pública subasta, de un solar en la confluencia de la carretera de Hospitalet con la avenida Porta-Diagonal, el cual se expone al público durante un plazo de quince días, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien condicionada a cuanto dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Enajenación mediante pública subasta de la parcela D, situada en el polígono único del sector Camp de l'Empedrat de esta ciudad, en la confluencia de la carretera de Hospitalet con la avenida Porta-Diagonal, de superficie 4.493 metros cuadrados y edificabilidad de 8.644 metros de techo.

Tipo de licitación: 30.000 pesetas el metro cuadrado de techo edificable, al alza.

Forma de pago: Bien al contado, a la firma de la escritura de compra-venta, bien aplazado a doce o veinticuatro meses, en las condiciones señaladas en el artículo 4 del pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 5.186.400 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en el Departamento de Contratación-Patrimonio, a partir de la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Departamento de Contratación-Patrimonio durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial» de la provincia. Las proposiciones se presentarán en dos sobres:

Sobre número 1: «Documentación para optar a la subasta de la parcela edificable en la confluencia de la carretera de Hospitalet con la avenida Porta-Diagonal». En él se incluirá la documentación que se detalla en el artículo 8 del pliego de condiciones.

Sobre número 2: «Proposición económica para optar a la subasta de la parcela edificable en la confluencia de la carretera de Hospitalet con la avenida Porta-Diagonal», ajustada al siguiente modelo:

Nombre vecino de con domicilio en la calle número de la ciudad de y con documento nacional de identidad número expedido en el día obrando en nombre propio (o en representación de) y enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat para la venta de la parcela edificable en la confluencia de la carretera de Hospitalet con la avenida Porta-Diagonal, así como de las condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen la subasta, manifiesto que acepto íntegramente las citadas condiciones y mediante la presente proposición ofrezco la compra de dicho terreno por el precio de (letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: El acto será público y se efectuará en el Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación definitiva: En el plazo de los treinta días hábiles siguientes a contar de la adjudicación provisional.

Cornellá, 26 de marzo de 1992.-La Secretaria general.-2.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para las obras de «Proyecto de reforma de urbanización de los jardines de Argatxa».

Objeto: La contratación mediante subasta pública de la ejecución de obras de «Proyecto de reforma de urbanización de los jardines de Argatxa».

Tipo de licitación: 78.284.678 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 782.846 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de la obra.

Presentación de pliegos y examen del proyecto y pliego de condiciones de contratación: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir al del siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se recibirán propuestas por el procedimiento previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil posterior al cierre del plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas, se reunirá la Mesa de Contratación en el Salón de Plenos para el acto de subasta. En el caso de coincidir dicha jornada en sábado, dicho acto se traslada al inmediato día hábil.

Documentación a presentar: Sobre número 1 de documentación administrativa, que contendrá:

Acreditación personal: Documento nacional de identidad, si se trata de empresario individual y copia autorizada o testimonio de escritura de constitución, si se trata de Sociedades.

Acreditación del pago de la Licencia Fiscal y estar al corriente del pago de las cuotas a la Seguridad Social.

Constitución de fianza provisional.

Declaración de no hallarse incurso en las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad.

Justificante de clasificación oficial: Grupo A, subgrupo 1, categoría d; grupo B, subgrupo 2, categoría d, y en el grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Sobre número 2 de documentación técnica:

a) Designación del Delegado de obra del Contratista.

b) Relación de recursos propios: Personal, maquinaria y medios auxiliares, almacenamiento, oficinas técnicas, etc.

c) Experiencia: Listado de obras que se hayan finalizado (recepcionada provisionalmente) por la Empresa en los últimos cinco años según modelo que consta en el pliego.

d) Listado de obras que se encuentran ejecutando.

e) Subcontratista: Relación de subcontratistas a emplear en la obra.

f) Plan de ejecución de las obras en el que se recojan las distintas fases. Sobre número 3 de propuesta económica, según modelo que se recoge.

Dado en Eibar a 26 de marzo de 1992.-La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.-2.089-A.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número de profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), manifiesta:

Primero.-Que conoce el proyecto denominado «Reforma y urbanización de los jardines de Argatxa» y los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas para su contratación por subasta.

Segundo.-Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras y reúne los requisitos específicos exigidos, no hallándose comprendida en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.-Que caso de resultar adjudicataria realizará las citadas obras conforme a la documentación contenida en su oferta y con estricta sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliego aprobados.

Cuarto.-Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras por la cantidad de lo que representa una baja de sobre el tipo de licitación de las obras.

(Fecha y firma.)

Ilma. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Eibar.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante) por la que se anuncia la subasta para la enajenación de una finca urbana.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 29 de enero de 1992, número 23, se publica la aprobación del pliego de condiciones para la enajenación de una finca urbana de 4.018 metros cuadrados en el término de San Miguel de Salinas, partido de La Marquesa.

El tipo de valoración se cifra en 4.900 pesetas/metro cuadrado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante un plazo de veinte días, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

San Miguel de Salinas, 4 de marzo de 1992.-El Alcalde-Presidente, Manuel Lorente Sáez.-2.160-A.